

± 430
MILLONES
DE FACTURACIÓN ANUAL



OCHO DE OCTUBRE

Órgano del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

NUEVA ETAPA

N°240

Cierre de Edición
20 de septiembre 2007.

**LA VIOLENCIA
DE EDEEA S.A.**

SALARIOS



E.D.E.A. S.A.

TRABAJADORES

EDEA S.A. – Grupo Camuzzi:

LA VIOLENCIA TIENE DUEÑO

“Indignación” es la palabra. Ahora los trabajadores somos vigilados por policías en servicio y de civil, mientras realizamos nuestras tareas, porque EDEA no tuvo mejor idea que instalar el fantasma del “atentado” para justificar los constantes cortes energéticos que no son producto de otra cosa que de la falta de inversión y mantenimiento.

Nuestra gestión siempre se basó en el diálogo, y cuando el diálogo se ha agotado, hemos asumido el conflicto en el marco de lo que establece la democracia y sus instituciones. La violencia terrorista no constituye ninguna de nuestras prácticas, que siempre transitaron los carriles de la lógica gremial.

Si hay una actitud violenta, ésa es la que reiteradamente nos muestra la Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica, la que después de no cumplir la conciliación obligatoria que determinó la Provincia, firmó con el sindicalismo empresarial un acuerdo vergonzoso.

No somos los trabajadores quienes no cumplimos la conciliación obligatoria, ni los intimidados por el Ministerio de Trabajo por no cumplir las normas establecidas por la Ley.

No se nos puede exigir credencial identificatoria a los trabajadores a cargo del servicio eléctrico cuando vamos en vehículos de la empresa y con la correspondiente indumentaria. Hoy los trabajadores estamos siendo perseguidos y vamos a hacer responsable a la empresa, de cualquier accidente.

Seguiremos con la lucha por nuestros derechos y con las denuncias en la Secretaría de Energía de la Nación, en los ministerios de Trabajo, de Infraestructura, de Seguridad, en los organismos de Derechos Humanos, con herramientas legítimas, y no dejaremos de denunciar, públicamente, que es precisamente la multinacional EDEA S.A. (Grupo multinacional Camuzzi) quien actúa, históricamente, con violencia: contra todas las Leyes argentinas, contra sus autoridades de aplicación, contra los usuarios y los trabajadores.

Por todo esto, y por lo que es nuestro, la lucha continúa.

La Comisión Directiva

tes, siempre por la noche. La atención no es la deseada, simplemente es querer llamar y encontrarse siempre con un contestador y sin respuestas.”

BARRIO PLAYA LOS LOBOS: 1.200 HABITANTES (aprox., en verano)

MARIA MORALES, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE FOMENTO.

“El servicio de EDEA, para nosotros, es malo. Nunca recibimos 220 en casa. Por lo que la baja tensión todos los días es habitual en esta zona a partir de las 19. Esto provoca innumerables inconvenientes, básicamente en los electrodomésticos y si a eso le sumamos la falta de mantenimiento en el lugar, los impuestos que aparecen en la boleta que no sabés de qué se trata y el agravamiento de todas estas cuestiones durante los meses de verano, no hay encuesta que pueda ocultar este servicio que brinda la empresa que deja mucho que desear.”

PARQUE PALERMO: 6.000 HABITANTES (aprox.)

JORGE AGÜERO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FOMENTO.

“A mediados del 2006, vecinalistas, hicimos una encuesta

en nuestros barrios para ver no sólo cómo era el trato de la empresa con el usuario, sino diferentes temas relacionados con el servicio que se suministra. A nosotros esa encuesta no nos dio vecinos conformes, como plantea EDEA. Este barrio ha aumentado la cantidad de vecinos en los últimos años, pedimos que se cambien los transformadores de acuerdo a la demanda existente, pero no hemos tenido respuesta. Hay horarios pico que, por este tema, la luz se corta. Hasta la finalización del verano los cortes fueron diarios. Por ser zona inundable, la empresa tiene que hacer controles de los postes de luz. A comienzo de este año tuvimos una caída en cadena de 5 postes, y no ocurrió una desgracia porque ocurrió muy temprano y no había gente en la calle. No hay atención al público cerca de los barrios. El único centro de atención es el de Independencia y Luro. Hemos verificado que los 220 voltios no llegan al barrio como debería ser, con el consecuente problema en los electrodomésticos que esto produce. Son una sumatoria de problemas que dejan ver que, por lo menos en nuestro barrio, estamos muy

lejos de estar conformes con el servicio de EDEA.”

EL MARTILLO: 6.000 HABITANTES (aprox.)

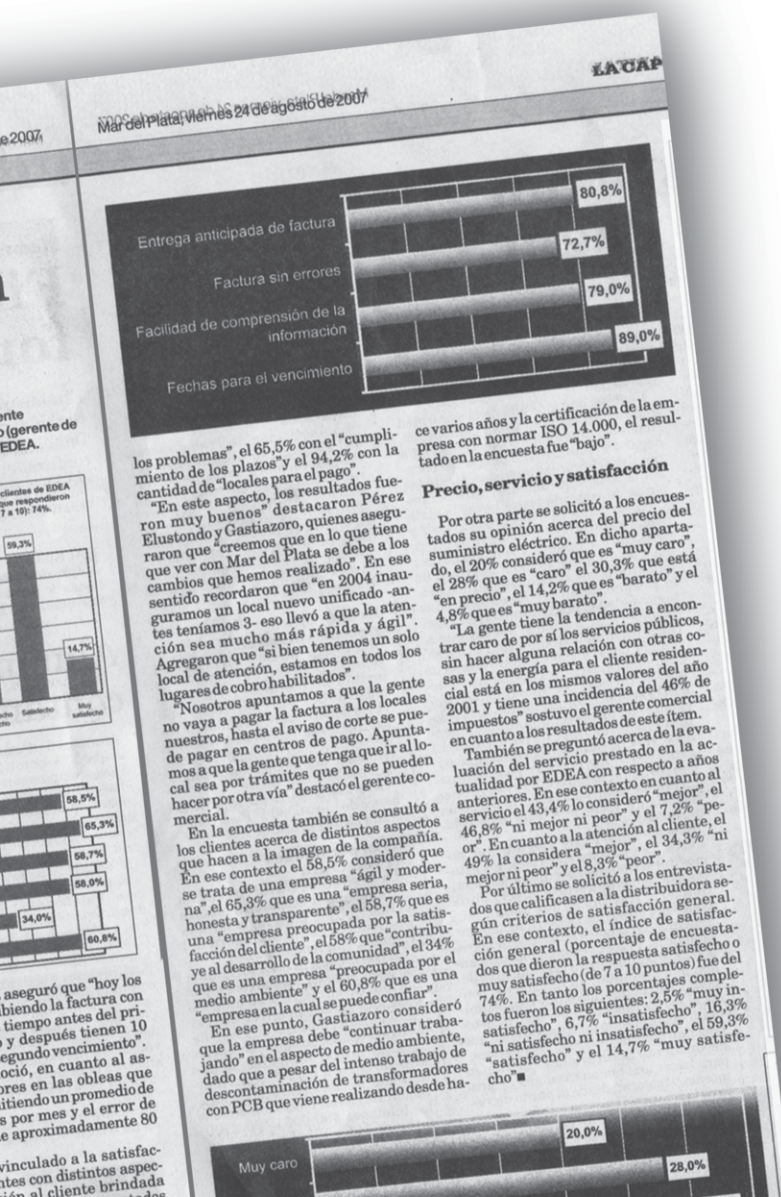
JAVIER WOLLANDS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FOMENTO.

“Para nosotros, desde la privatización, el servicio no mejoró en nada, como nos habían prometido. Podríamos decir que es un servicio deficiente. En nuestro barrio los bajones de tensión son constantes y, todas las semanas, vecinos se acercan a la asociación de fomento para denunciar problemas en sus electrodomésticos. Esta semana ya vinieron tres vecinos con heladeras y televisores quemados. La empresa explota, en contubernio con el municipio, a trabajadores y usuarios y está lejos de ser, además, una empresa solidaria como debería ser, al hablarse de un servicio esencial como el eléctrico. Si no tenés plata no tenés luz. En barrios como LAS HERAS o PUEYREDON, donde viven muchos vecinos que reciben planes sociales, la empresa instaló un programa de medidores económicos. Los vecinos pagan el mínimo posible y el servicio deja de serlo ya que es muy malo y las denuncias por cortes permanentes son innumerables.”

Saquemos la cuenta “a ojo”.

Hablamos con representantes vecinales e hicimos referencia a sólo 12 barrios de Mar del Plata en los que habitan cerca de 100 mil vecinos. Lejos se está, en esta porción de la ciudad, de la encuesta trabajada desde OCEBA y presentada por EDEA en los medios de comunicación con bombos y platillos. Cortes permanentes, baja tensión, reclamos que caen en saco roto, abandono, falta de inversión. Usuarios y trabajadores en peligro, falta de solidaridad en el marco de la prestación de un servicio que es esencial. Sólo reproducimos algunas de las palabras de parte de un trabajo de 8 de Octubre que comenzamos a reproducir en este número y que invitamos a compartir en los próximos, donde reflejaremos las opiniones del resto de los barrios de Mar del Plata y de la zona de cobertura de EDEA, voces que seguramente se cayeron de la encuesta de OCEBA y la empresa.

El diario La Capital (MdP) se hizo eco de la encuesta.



ARRANCAR LO QUE NOS CORRESPONDE

Fue NO.

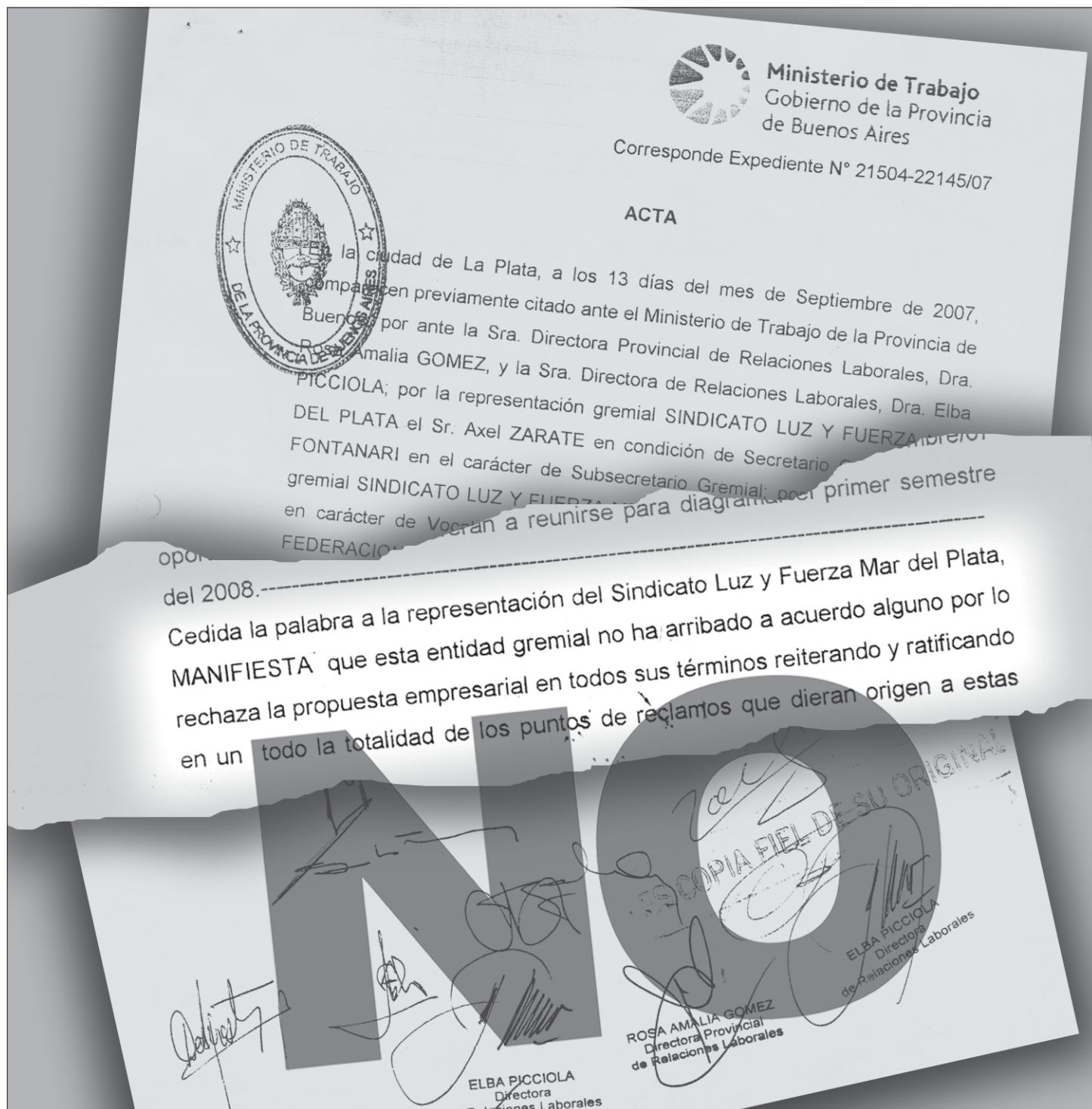
Un NO rotundo, convencido, cansado de manoseos.

La conciliación obligatoria con EDEA S.A. había tenido el final que la mayoría imaginaba. La mentira y la impunidad volvieron a primar en la propuesta de la empresa. ¿Alguien esperaba otra cosa? No, lo que todos sabíamos es que nos espera más lucha para arrancar lo que nos corresponde. Y ése era el espíritu, lo que se respiraba en una asamblea numerosa el jueves 13 en el sindicato.

Zárate había concluido el detalle del final de las negociaciones y el silencio de los compañeros tenía significado, eran más que mil palabras. Más que mil acciones. Rigane supo resumirlo: "nosotros tenemos algo que no se compra ni se vende (como está acostumbrada la empresa), es la dignidad".

La empresa había puesto en la mesa de negociaciones un millón de pesos por todo concepto. Sí, hablamos de la misma multinacional que factura 430 millones al año. Sí, la misma que en su servicio es sostenida por los esfuerzos de los trabajadores que recibían, ante una inflación que no refleja en los bolsillos lo que dice el INDEC, sólo un millón de pesos. Irrisorio millón de pesos, si es que a la situación que viven los argentinos desde hace varios meses le sumamos la astronómica cifra anual de la empresa. Más increíble si le sumamos la afirmación "en todo concepto". "En todo concepto" significa que la cifra es mentirosa. Hay que descontar los aportes patronales (el 33 por ciento); la empresa no suma ese concepto por arriba del millón de pesos, sino que además, ilegalmente, descuenta las horas de paro. De esta manera el insuficiente millón de pesos (si lo comparamos con la situación inflacionaria que se vive y con la extraordinaria facturación anual de la empresa) se convierte en apenas 1.000 pesos para cada compañero, dividido en los meses que restan del año.

Pero la farsa no termina acá. Lo que fue un reclamo para mejorar nuestra remuneración salarial, se transformó en una **bonificación por única vez**. Podríamos referirnos tranquilamente a **una suma en negro**. Sí, una suma en negro presentada de esta manera en las narices de los representantes del Ministerio de Trabajo de la Provincia. El mismo gobierno que, tanto a nivel provincial como



Acta - acuerdo **NO FIRMADA** por nuestro Sindicato, sí lo fue, sin embargo, por el sindicalismo empresarial (FATLyF).

nacional, asegura, en la publicidad estatal y en los discursos de sus principales funcionarios, que luchan contra el trabajo en negro. Una cifra irrisoria, que se paga en cuotas hasta diciembre, pero que no queda en nuestro salario.

Una violación más que se suma a otras que rompieron la "paz social" (este término tan de moda para los empresarios) o la conciliación obligatoria, como la seguimos llamando los trabajadores. En ese marco, y burlándose de lo que marca la ley, EDEA sancionó compañeros, en muchos casos con fuero gremial por ser integrantes de la Comisión Directiva de este Sindicato, y descontó las horas de huelga. Nuevamente la empresa instaure sus propias leyes y se burla de las que rigen para to-

dos los argentinos. Lo hace sentido a la mesa de organismos de gobierno.

Es por eso que la palabra "dignidad", expresada por Rigane, sonó muy fuerte en el corazón y la cabeza de todos. No sólo por los abusos y la impunidad puestas en escena nuevamente por EDEA sino porque, además, esquivó hablar, en la mesa de negociaciones, de la Propiedad Participada, de las tercerizadas, de las persecuciones que diariamente sufren los compañeros cansados de tanto atropello.

Dignidad.

"En junio decidimos ir por un aumento salarial y nos propusimos un objetivo. Una meta que no tiene tiempo, que forma par-

te de las cosas -en esta vida- que no se compran ni se venden, como sí lo cree esta multinacional poderosa que hoy es nuestro enemigo y que tiene un único dios: el dinero", aseguró, en la asamblea mencionada, José Rigane.

"Nosotros tenemos algo que no se compra ni se vende: la dignidad. Esa misma palabra que es la primera de muchos argentinos que quieren un país solidario, democrático, soberano y participativo. Y no este sistema que las únicas libertades que garantiza son la de los poderosos."

Dignidad, una y mil veces. En infinitos espejos que nos alientan. Que nos muestran en el medio de una batalla en donde estamos convencidos de que vamos a arrancar lo que nos

corresponde y que tenemos con qué hacerlo.

Encuentros con el gobierno de la provincia con la ley en la mano (una de las armas más poderosas que tenemos); si es necesario, encuentros con el gobierno nacional. Infinitas acciones. Los compañeros no pararon de proponer. Acciones ya, acciones mañana, acciones en cada momento. De las tradicionales y las que son producto del ingenio.

Porque, como también decía Rigane, "a nosotros no nos pagan para defender los derechos que nos corresponden. Para decirnos lo que tenemos que hacer". Los derechos son nuestros.

La impunidad de EDEA.

Lo dijimos innumerables veces: esta empresa multinacional actúa como un Estado dentro de nuestro propio Estado.

Siendo consecuente con esa política, EDEA hizo público en los últimos días, sin denuncia previa, un comunicado que asegura que el corte que afectó, el miércoles 12 de septiembre, a un importante número de usuarios en la zona céntrica se debió a un "atentado" en las instalaciones del centro de distribución subterránea ubicado en la plaza Colón.

Un hecho de tales características no puede plantearse antes en el terreno de lo público, desde un documento, sin fundamentos concretos y desconociendo que, por las características del mismo, una presentación policial y judicial inicia un proceso donde el secreto de sumario debe garantizar la objetividad de la investigación.

Según declaraciones del titular del Cuartel Central de Bomberos de Mar del Plata capitán Jorge Núñez, a distintos medios de comunicación, la dependencia se enteró de la denuncia de atentado por los medios de comunicación y no por la intervención de la policía o la justicia, lo que hubiese motorizado, en lo inmediato, a personal especializado de la dependencia de bomberos con el objetivo de completar las tareas de investigación.

Además, Núñez ratificó a los medios que, cuando llegaron al lugar, las puertas de ingreso al centro de distribución subterránea no se encontraban forzadas, como puede ocurrir en hechos como los denunciados públicamente por EDEA.

¿Cómo ingresaron las personas desconocidas que -según EDEA- "atentaron" contra el centro de distribución en Plaza Mitre?

¿Por qué el personal de Bomberos, calificado para la investigación, se enteró de la denuncia de EDEA por los medios y no por la Justicia?

¿Por qué la empresa no denunció con la misma intensidad un corte de más de tres horas y que afectó a más de 30 mil usuarios de la zona que comprendida entre la avenida 180, la rotonda de Carrefour hacia Constitución y la 224?

¿Será que en esa zona no es válida la teoría del "atentado"?

¿Por qué no habla la empresa del accidente de un trabajador en Miramar, el segundo en pocos meses, por falta de elementos y de personal capacita-

EDEA S.A. denunció el apagón como "atentado", en diarios del 14 de septiembre.



do que lo acompañe, como lo denunció un compañero en la asamblea del 13 de septiembre pasado? ¿Por qué no se hablan de estos accidentes que son constantes y que ponen en riesgo la vida de trabajadores y usuarios?

Nuestra organización, con 64 años de historia, ha repudiado todo hecho de violencia como mecanismo válido para resolver

conflictos gremiales. Esa historia es el mejor fundamento, mostrándonos en documentos, medios públicos y acciones, como garantes en la discusión y el reclamo, pero también en la construcción y el desarrollo de los marcos que establece la democracia y sus instituciones.

Por eso, respetando esos marcos, es que no vamos a dejar de denunciar nuevamente la

impunidad de EDEA, no sólo por no respetar la conciliación obligatoria, sancionando trabajadores y descontando las horas de paro; presentando como propuesta de recomposición salarial una bonificación por única vez, en negro (cuando el gobierno nacional intensifica su campaña para terminar con el trabajo en negro); sino, también, denunciando un "atentado", sin fundamen-

tos claros y escondiendo otros desperfectos importantes en el servicio, producto de la falta de políticas preventivas e inversiones.

¿No será que los únicos que atentan contra la continuidad y seguridad del servicio son los responsables de EDEA-Grupo Camuzi?



Un poder independiente de los poderes del gobierno. Que le permite acordar poniendo sus condiciones. Presionar para que ni siquiera se incida en su conveniencia. Y canjear una obligación por una deuda. Mientras, muchos nos quedamos pensando en la cantidad de cosas que se podrían hacer con 17 millones de pesos en Mar del Plata. Donde se enjuicia a quienes no pueden pagar la Tasa de Servicios Urbanos. Por esto la Ordenanza 18.104, promulgada a través del Decreto 1406, quedará en la historia. En su artículo 2 define el acuerdo como una condonación de la deuda de la empresa ("Art 2º.- Condónase, con los alcances del artículo 4º, la deuda que en concepto de Derechos de Ocupación o Uso de Espacios Públicos mantiene la firma Camuzzi Gas Pampeana S.A. con la Municipalidad de General Pueyrredon devengada a partir del 1º de septiembre de 1998") como para despejar dudas respecto de quién le debía a quién, quién no le cobró a quién, y si estaba o no demostrado que había una deuda adquirida.

La movida sirvió además para allanar todo el camino hacia delante. El Artículo 6 aclara que de acá en más "estarán exentos de los DERECHOS DE OCUPACIÓN O USO DE ESPACIOS PÚBLICOS:

j) Las empresas licenciatarias y/o prestatarias del servicio de gas natural en el Partido de General Pueyrredon, por las obras de tendido de redes conductoras subterráneas en espacios públicos destinadas a la provisión de gas natural domiciliario".

De cuánto hablamos.

Otra curiosidad es que el convenio que avaló esta Ordenanza no menciona en ningún momento ningún monto. Es decir que se desconoce la significativa cifra sumada desde septiembre de 1988 a junio de 2007. Así como no deja constancia de una inversión concreta para las obras comprometidas. Como para no deschararse ante la evidencia de los números. Pero sí se encarga de destacar que el convenio se suscribe ante la posibilidad de que el reclamo de la deuda termine por transformarse en un costo para los contribuyentes.

Digamos, en este sentido, que nunca pasó por las mentes de la comuna pararse ante la empresa y los organismos de control en defensa de sus representados ciudadanos y exigir que los contribuyentes no se vean perjudicados por un aumento en la tarifa de un servicio público privatizado.

A la hora de la verdad, el escrito no menciona a ninguna otra zona del Partido de General Pueyrredon que no sea el Barrio Sierra de los Padres (tam-

En la edición 237 ya publicamos un artículo referido a la decisión unánime del Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon, de condonar casi 17 millones de pesos a Camuzzi Gas Pampeana por el no pago de una deuda que, en concepto de Derechos de Ocupación o Uso de Espacios Públicos, mantenía la firma con la Municipalidad desde septiembre de 1998. El acuerdo firmado sólo deja la obligación a la empresa de cumplir con una parte de la obra que permita llevar el servicio hasta el arco de entrada del barrio Sierras de los Padres, lo que significa menos de la cuarta parte del monto nunca pagado, nunca cobrado. Pero además, no genera ningún otro compromiso exigible por el Ejecutivo, por el resto de esos 17 millones de pesos.

Más allá de quien gobierne, algo está claro:

CAMUZZI ABUSA DEL PODER

poco a La Peregrina), y en lo que la empresa sí asume, se incluye que Camuzzi deberá aportar y ejecutar la construcción de la obra de ampliación, instalación y habilitación de 6.400

metros de cañería de polietileno de 180 mm. de diámetro, y la construcción e instalación de una Estación Reguladora de Presión, en un predio comprado por la comuna y donado a la multinacional. Eso sí, el trabajo y la inversión de Camuzzi van desde la calle 226 hasta el arco de entrada a las Sierras. De ahí hasta cada una de las residencias será otra la empresa que, ganando una concesión, realice esta tarea por la que pagarán los contribuyentes, para que luego le transfieran a Camuzzi esas redes para su cuidado.

Y a llorar a la iglesia.

Si de algo pueden estar seguros los vecinos de Sierras de los Padres es que, en estas condiciones, la obra se va a hacer. Porque el convenio reafirma que si alguna de las partes no cumple con lo firmado la situación se retrotraerá. Con lo que se le podrá reclamar a Camuzzi la totalidad de la deuda, más intereses. De modo tal que, semejante acuerdo, difícilmente sea desperdiciado por la empresa. Eso sí, también se dejó por escrito que "CUARTO: LAS PARTES declaran conocer y aceptar que bajo las condiciones es-

tablecidas en el presente acuerdo, quedarán satisfechas plenamente sus pretensiones. En este sentido, a partir de la firma del presente, nada será debido por

la EMPRESA más que las obligaciones asumidas en el presente acuerdo". Y chau a las buenas intenciones de otras zonas de nuestra ciudad en las que no haya gas, por lo menos hasta que la empresa acumule una deuda, digamos, por cuatro o cinco veces el valor de esas obras. Y aunque la natural razón de existir de cualquier prestadora de servicios públicos deba ser, justamente, llevar esos servicios a todos.

No es letra muerta.

El Artículo 5º puede ser, tal vez, el más polémico. Durante la sesión en la que los ediles levantaron al unísono sus manos para conceder el beneficio a la empresa, se jugó mucho con las necesidades de otros barrios que, al igual que Sierras de los Padres, carecen del servicio. Varios nombres de otras zonas fueron y vinieron entre las bancas hasta decidirse que la redacción fuera: "Encomiéndose al Departamento Ejecutivo gestione ante la Empresa Camuzzi Gas Pampeana S.A. la realización de obras de infraestructura para la extensión de la red de gas en los barrios Hipódromo, Parque Costa Azul, Playa Serena, San

Patricio, San Jacinto, Punta Mogotes, Las Dalías, Complejo Habitacional UTA III, La Gloria de la Peregrina, General Belgrano y otros, en el marco de la actual condonación y hasta la total compensación". Hasta que la empresa puso el grito en el cielo y amenazó con no firmar ningún acuerdo, si se le generaba la misma obligación en todos estos sitios.

Llamemos a un intérprete.

Ante la posibilidad de que todo se cayera, la Secretaría de Legal y Técnica de la comuna salió a analizar las implicaciones de este artículo. En declaraciones a una emisora de radio local, Alejandro Vicente señaló que "lo que entendemos leyendo la Ordenanza es que lo que el HCD ha resuelto es encomendarle al ejecutivo que gestione la realización de obras en otros barrios. Hemos iniciado una gestión administrativa para esas obras, pero no está de manera obligatoria, ni es una exigencia que se logrará. Lo obligado es la obra en las Sierras y la gestión, para la condonación de la deuda". En referencia a que, a cambio de 17 millones de deuda asumida, sólo se aportaría una parte y qué puede hacer en ese sentido la municipalidad para que la empresa también cumpla con al necesidad de esos otros sectores mencionados, el funcionario afirmó que "no lo dejamos en letra muerta,

lo empezamos a movilizar. Pero se trata de una encomienda, de una recomendación, más que una exigencia".

Los vecinos, entonces, tienen que esperar que estas gestiones sean consideradas como posibles por la empresa, ya que, como dijo Vicente, "es lo que anhelamos. Lo que no tenemos es la obligación de concretarlo porque no está en el escrito de la Ordenanza".

Traducido en castellano sin rebuscamientos, la municipalidad podrá hacer gestiones pero la empresa va a hacer lo que quiera.

(Las declaraciones citadas fueron vertidas en una entrevista realizada por FM 88.7 De la Azotea.)

Último invierno sin gas en las Sierras.

El Director de Obras Públicas de la Comuna de General Pueyrredon, Ernesto Castillo, precisó al periódico zonal Nueva Sierra, en su edición de agosto pasado, que "en estos momentos Camuzzi está trabajando en el proyecto. Esta obra la licita y la construye la empresa. Por su parte, la municipalidad está efectuando las tramitaciones para la compra del terreno a ceder para la instalación de la planta reguladora. (...) Camuzzi tiene que comenzar a ejecutar el tendido de la red y la construcción de la planta reguladora, después de que la municipalidad adquiera el terreno. Según los directivos de la empresa, esto estaría resuelto en 90 días".

No es sólo según lo que puedan comentar desde la empresa, desde el convenio esos noventa días es una de las condiciones. En ese sentido lo firmado por la empresa incluye:

1. Provisión, instalación y puesta en marcha de una ERP 45/4 Bar. Caudal 2500 m³/h;
 2. Cerco perimetral, separador de polvo, tanque de choque, calentador, iluminación, caminos interiores, de acuerdo a proyecto constructivo aprobado;
 3. Provisión, instalación y habilitación de 6.100 mts. de cañería de polietileno de 180 mm de diámetro, de acuerdo a proyecto MPL/PR 203/2270/3;
 4. Incluye cruce de ruta 226.
- En un plazo estimado de obra: Noventa (90) días aproximadamente.

En la misma nota publicada por Nueva Sierra, el ingeniero Castillo aventuró que en "el próximo invierno habrá gas en la Sierra".

Y en ese momento también se habrá gasificado una deuda de 17 millones de pesos de una tasa que, una vez más, una empresa privatizada multinacional, prestadora de un servicio público, consiguió que el Estado hiciera desaparecer.

EN EDEA S.A. (Grupo Camuzzi) LA FALTA DE MANTENIMIENTO E INVERSIONES, LA VIOLENCIA HACIA USUARIOS Y TRABAJADORES ¿SON “ATENTADOS”?

Desde el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata repudiamos cualquier tipo de acción violenta que implique un riesgo para la seguridad de la población, así como del suministro energético.

Ante las suspicacias e insinuaciones de la empresa, en las declaraciones conocidas en los medios marplatenses: REAFIRMAMOS que nunca ha sido ni será herramienta de esta organización este tipo de prácticas y metodologías para defender nuestros derechos.

Nuestro sindicato tiene una larga historia, y si bien hay razones que han generado mucha bronca y malestar entre nuestros compañeros, nuestra estrategia de gestión siempre ha sido el dialogo y -cuando éste se agota- el conflicto, en el marco que establece la democracia y sus instituciones; y por sobre todas las cosas, unificar nuestra lucha con la comunidad de la que somos parte, para denunciar las arbitrariedades de EDEA S.A. (Grupo Camuzzi).

Hoy, EDEA S.A. pone de nuevo la basura debajo de la alfombra intentando justificar un corte de luz en la zona céntrica de Mar del Plata, pero no explica por qué se quedaron sin luz por más de tres horas unos 30 mil usuarios en la zona norte de Mar del Plata, comprendida entre la Avda. Arturo Alió, Avda. Libertad, Calle 220 y Florisbelo Acosta, además de la interrupción diaria del servicio **producto de los denominados “cortes programados”** diariamente a miles de usuarios en los barrios periféricos, que son también sometidos permanentemente, a **NIVELES DE TENSIÓN INFERIORES AL PERMITIDO**.

Si!! Hay una actitud violenta, cuando **EDEA S.A.** viola expresamente leyes y **TERCERIZA** los trabajos neurálgicos de los sectores operativos de la distribución eléctrica, para bajar los costos laborales que cobra a los usuarios a un valor superior, porque dichos costos ya están incorporados en el precio de la tarifa; EDEA S.A. utiliza la violencia cuando incorpora **PASANTÍAS** reemplazando trabajadores de planta permanente.

Si!! Hay una actitud violenta, cuando **invade la privacidad**, al registrar en sus computadoras miles de **fotos con las casas y los domicilios particulares** de los usuarios, sin ninguna autorización.

Si!! Hay una actitud violenta, contra todos los usuarios, **cobrando** una de las tarifas residenciales más caras de la Argentina, **no invirtiendo**, con lo cual brinda un **servicio absolutamente ineficiente; cerrando todos los centros de atención al usuario**, dejando sólo uno en toda Mar del Plata, obligando al 60% de los usuarios a recorrer más de diez Km., con los perjuicios e inconveniente que ello acarrea; cobrando la tarifa más cara e inconstitucional (denominada **ESTACIONAL**) a los que consumen menos de 50 Kwh. en el mes (la mayoría, departamentos y casas cerrados).

Recordemos que para EDEA S.A. (Grupo Camuzzi) somos CLIENTES (un billete que ingresa a su caja registradora), no USUARIOS de un servicio público que merece ser atendido como lo indica la Ley y el Contrato de Concesión.

Si!! Hay una actitud violenta, cuando EDEA S.A. (Grupo Camuzzi) no reconoce que el único centro de atención comercial no cuenta con la cantidad de trabajadores necesarios y es por eso que es el **ÚNICO ÁMBITO DE LA EMPRESA** donde se generan permanentemente **carpetas médicas por estrés laboral**, poniendo en riesgo la salud de los compañeros; y EDEA S.A. busca siempre las razones en los trabajadores y no en las presiones, producto de la enorme

cantidad de usuarios que se atienden, ni tampoco en las presiones que las jefaturas del sector ejercen sobre los trabajadores para granjearse premios anuales.

En EDEA S.A. no se retribuye con un salario justo a los que todos los días hacen funcionar la empresa, sino a los que hostigan a los trabajadores.

Si!! Hay una actitud violenta, en pagar básicos a más del 80% de los trabajadores por debajo del valor de la línea de pobreza, negándose a discutir paritarias (porque debería blanquear sus ganancias), por eso ofrece **dinero en “NEGRO”**, demostrando su “transparencia”: recaudar, recaudar y recaudar, como sea.

Si!! Hay una actitud violenta. Es la que reiteradamente muestra EDEA S.A. con los trabajadores, despidiendo sin causa, sancionando y persiguiendo **ilegalmente** a los representantes de los trabajadores, con el fin de amedrentar a quienes reclamamos nuestros derechos, no cumpliendo con las leyes vigentes, no acatando conciliaciones obligatorias, ni las intimaciones del Ministerio de Trabajo, violando el Marco Regulatorio Eléctrico, modificando planteles y funciones de los trabajadores, de hecho y con absoluta impunidad.

Por lo antedicho y además porque EDEA S.A. **OFRECE DINERO EN NEGRO y NO PONE FIN A LAS TERCERIZACIONES, es que NOS NEGAMOS A FIRMAR EL ACUERDO** que refrendó la empresa con la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF - SINDICALISMO EMPRESARIAL).

EDEA S.A., que integra el grupo CAMUZZI S.A., tiene una facturación anual aproximada de 430 millones de pesos (**1º semestre del 2007, ganó 50 millones de pesos**) no invierte lo que corresponde en el servicio eléctrico y eso queda demostrado permanentemente ante la obsolescencia de muchas de las instalaciones.

El corte, al que EDEA S.A. califica como “atentado”, ocurrió en una zona donde la mayoría del cableado subterráneo tiene una antigüedad de casi 50 años.

Estos cables subterráneos que alimentan de energía eléctrica todo el micro centro de la ciudad fue diagramado para la demanda existente en esa época y obviamente que dicha demanda ha ido creciendo, el mencionado cableado se ha deteriorado con el tiempo, debido a las cuantiosas reparaciones que se han debido efectuar por el agotamiento de la vida útil de estos elementos, que debieron haber sido reemplazados (obligación de EDEA S.A. para mantener el servicio).

El cableado se realizó cuando Mar del Plata tenía aproximadamente 120 mil habitantes, cantidad que ha ido aumentando notablemente con el paso del tiempo (hoy, la ciudad tiene más de 700.000 habitantes). A esto hay que sumarle que, en los últimos años, no solamente creció la cantidad de habitantes, sino la demanda energética.

Esto es sólo una pequeña parte de la explicación que demuestra por qué hay cortes permanentes, niveles de tensión baja y denuncias de artefactos electrodomésticos dañados que suman, en la última etapa, miles de denuncias de los usuarios.

Mar del Plata, 20 de septiembre de 2007.



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

FETERA / CTA

Solicitada de nuestro Sindicato, en el diario “Página 12”.

A un año de la firma del Convenio.

El 3 de septiembre de 2006, nuestro Sindicato participaba de la firma del convenio por la repotenciación de las Centrales Eléctricas de Mar del Plata y Villa Gesell y obras vinculadas por 650 millones de pesos. Un año después, todo está como antes y no hay novedades sobre las obras, imprescindibles para paliar la crisis energética.

Hace un año ya, el presidente Néstor Kirchner con su Ministro de Planificación, Julio De Vido, y las autoridades de Centrales de la Costa Atlántica, firmaron el Acuerdo de Inversión Pública de Modernización del Parque Energético de Centrales de la Costa Atlántica, en base a un proyecto elaborado conjuntamente entre el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata y trabajadores de la Central.

Fue en presencia del Gobernador de la Provincia, Felipe Solá, y del Intendente de General Pueyrredon, Daniel Katz, quienes se constituían de hecho en garantes de una conquista impulsada por este gremio desde hace más de una década, la Repotenciación de la Central "9 de Julio".

A pesar del tiempo transcurrido, los quehaceres pre-eleccionarios todo lo ocupan. De la repotenciación, ni noticias. No se realizó trabajo alguno y todo hace pensar que no hay intención de empezar esta obra tan necesaria para abastecer de electricidad a la Costa Atlántica.

El sector sudeste de la Provincia de Buenos Aires es, desde hace varios años, la zona de mayor crecimiento de la demanda eléctrica, situación que se agrava durante el verano, época en que el sistema se encuentra altamente comprometido. Sin embargo, hasta hoy, la generación local apenas alcanza a abastecer al 40 por ciento del servicio, dependiendo invariablemente para el resto, del Sistema Argentino de Interconexión

REPOTENCIACIÓN DE LAS CENTRALES DE LA COSTA

¿SÓLO PALABRAS?

(SADI).

Además de la incorporación de nuevos operarios, está claro que un incremento de 170 MW de la Central Termoeléctrica 9 de Julio y la renovación de maquinaria con más de treinta años de antigüedad superan las miras de una conquista sectorial para traducirse en un fuerte impacto en la comunidad.

LA CRISIS ENERGÉTICA GOLPEA A LOS USUARIOS Y LA INACCIÓN EMPRESARIA A LOS TRABAJADORES

"Hoy debería ponerse en marcha la primera etapa de dicha repotenciación y en la Central 9 de Julio no existe ninguna intención de comenzar con esta obra tan necesaria para abastecer la

Costa Atlántica", expresó nuestro Secretario Gremial, Axel Zárate, en un comunicado publicado el 29 de agosto, donde sumó a la inacción, respecto a la repotenciación, el reclamo salarial que se viene llevando adelante en la Central.

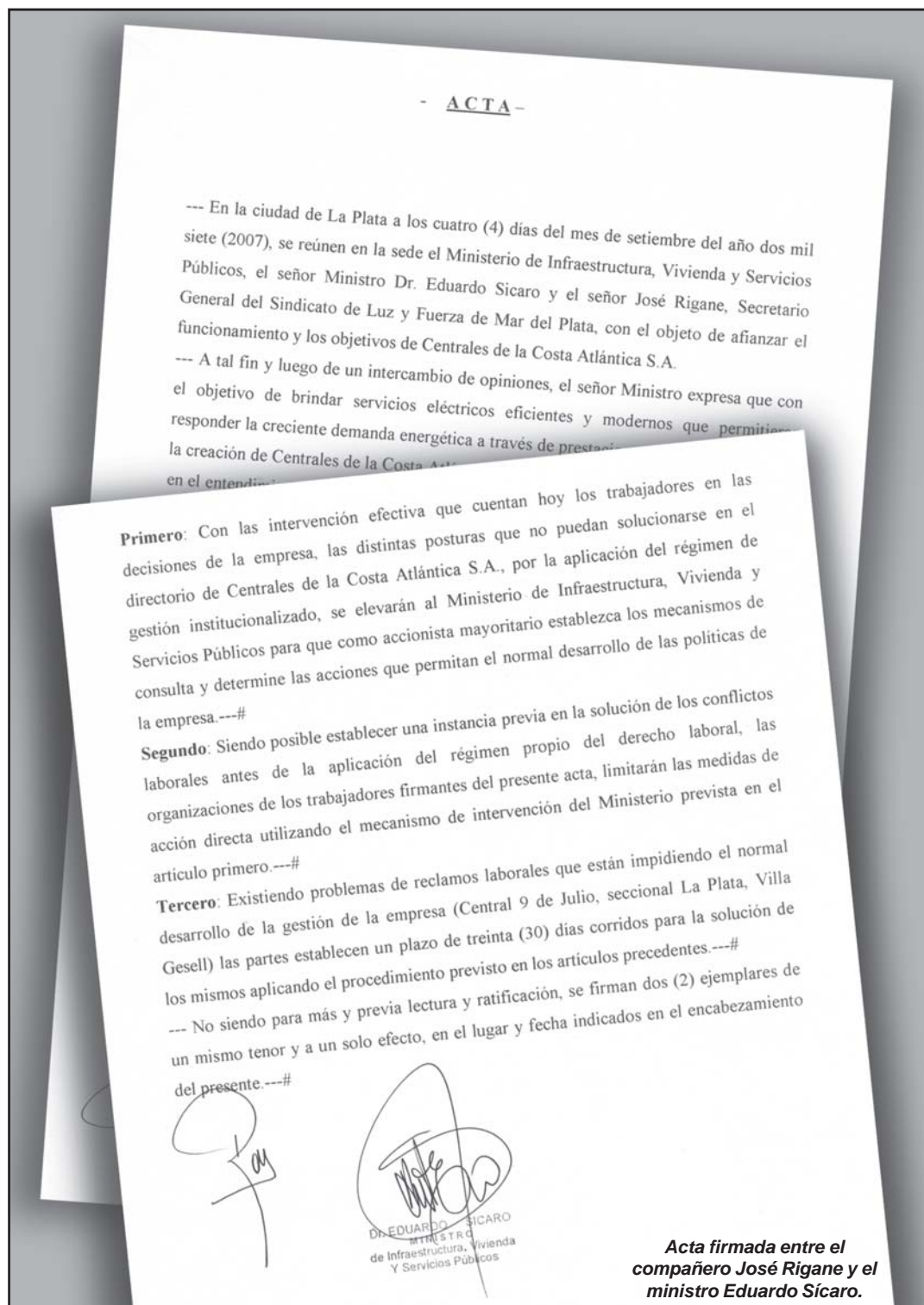
"A los inconvenientes que padecen los usuarios de toda la zona como consecuencia de

la falta de decisión de los políticos en repotenciar esta Central, se suma la situación que padecen los trabajadores de la Central 9 de Julio. Desde fines de julio, los trabajadores están realizando medidas de fuerza con paros sorpresivos debido a la pretensión, por parte de las gerencias de Centrales de la Costa, de imponer la polifunción en ese ámbito", señalaba Zárate.

"La historia comienza cuando se implementa una disposición gerencial que significa abonar sumas elevadas a un pequeño número de trabajadores sin explicaciones que puedan ser entendidas por el resto de los compañeros, con lo cual se genera una discriminación en el aspecto salarial", dijo Zárate, y agregó: "a esto se suma la violación de la Ley del Marco Regulatorio y, en forma unilateral, en la Central 9 de Julio se producen cambios en la estructura de los planteles, eliminando puestos de trabajo. Todo esto es llevado a cabo con la complicidad del sindicalismo empresarial (FATLYF) que históricamente ha entregado los derechos de los trabajadores".

Y finaliza el comunicado: "Pero la frutilla del postre es que, cuando los trabajadores reclamamos nuestro derecho, que se anule esta disposición patronal, haciendo uso del derecho de huelga, la respuesta es la de siempre: desconocimiento de la organización que legal y legítimamente representa a los trabajadores, y los constantes intentos de tercerizar las tareas con el fin de doblegarnos y la clara intención de atentar contra su fuente de trabajo".

"Hoy, y ante el uso permanente de las generadoras, que son máquinas que tienen más de treinta años, se hace necesario su mantenimiento permanente. Los trabajadores estamos realizando medidas de fuerza, paros sorpresivos, y por esta razón no se realiza el mantenimiento en tiempo y forma", dijo Axel Zárate. En el comunicado hace responsable a los directivos de Centrales de la Costa Atlántica por la "falta de voluntad en solucionar este conflicto en el que ellos mismos nos involucraron a los trabajadores, ante las consecuencias técnicas a mediano y largo plazo sobre máquinas e instalaciones secundarias que se llegaron a suscitar".



Programa de Participación Accionaria del Personal (PAPP)

Desde hace más de un año, la FATLyF perdió la representación en el Programa de Participación Accionaria del Personal (PAPP) que refiere al porcentaje de acciones que nos corresponden como trabajadores de la empresa desde su privatización. Sin embargo, con la clara intención de seguir impidiendo acceder a este derecho, recientemente se ha encargado de difundir engañosos anuncios.

GRANDES MENTIRAS, DE PATAS MUY CORTAS

Desde nuestra organización nos hemos encargado de esclarecer estas mendacidades mediante varias circulares. Pero como no sólo queremos poner cada cosa en su verdadero y correspondiente lugar en el plano político, para que no haya resquicio alguno a tramposas interpretaciones, o anónimos intentos de ensuciar la cancha, pedimos a nuestro representante legal para este tema, el doctor Juan Carlos Mac Donnell, que nos diera detalles sobre la marcha de los reclamos por el PAPP. A continuación reproducimos un trabajo que el abogado proporcionó a tales efectos para la presente edición de la 8 de Octubre.



Presencia del Dr. Juan Carlos Mac Donnell informando a nuestra Asamblea. (Archivo.)

Por el Dr.
Juan Carlos Mac Donnell.

Pasamos a informarles sobre las novedades ocurridas en el expediente administrativo en el Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, que se inició en julio de 2006, denunciando las irregularidades cometidas por EDEA S.A. en relación con la implementación del PPAP y solicitando la inmediata intervención de dicho Ministerio y la adopción de las medidas adecuadas para regularizar la situación.

En el citado expediente, y como consecuencia de la propia aseveración de la patronal respecto a que había concluido por su parte con la implementación definitiva del PPAP, la Asesoría General del Gobierno, ante la consulta que le formulara el Ministerio, se expidió determinando que la representación de los trabajadores por parte de la FATLyF había cesado, de conformidad con lo dispuesto en la Circular 36(A) y que, por lo tanto, el Directorio de la empresa EDEA debía convocar a una Asamblea especial de los accionistas clase C a fin de que, a través de la designación de los miembros que debían conformar el Comité Ejecutivo del Fondo Fiduciario, los trabajadores beneficiarios de las acciones clase C tuvieran representación legítima en el citado Directorio, como también, en su Comisión Fiscalizadora. Como consecuencia de dicho dictamen, con fecha 22 de marzo de

2007, el Ministerio envió una carta documento a EDEA S.A. intimándola a que en el plazo no mayor a 20 días convocara a Asamblea especial de accionistas clase C.

La patronal responde al Ministerio, haciendo gala del dicho popular "No hay peor sordo que el que no quiere oír", informándole que la solicitud de la convocatoria debe dirigirse al Comité Ejecutivo del Fondo Fiduciario, órgano que ejerce los derechos políticos de las acciones clase C y que los miembros del mismo son nombrados por la FATLyF, de conformidad a la Circular 36(A). En otras palabras, en un acto de soberbia y de tergiversación de la normativa aplicable, le informa al Ministerio, autoridad de control de las normas de privatización -y, por ende de la Circular 36(A)-, que la interpretación que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, vía la Asesoría General de Gobierno y Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, da a dicha Circular 36(A) es incorrecta, porque la FATLyF es la que ejerce la representación de la clase C, esté o no finalizada la implementación.

Esta manifestación coincide, en forma que parece casi calcada, con las expresiones de quienes se han detentado incorrectamente y pretenden continuar arrogándose ilícitamente la representación de los trabajadores de EDEA en el PPAP, Cópola, Di Meglio, etc.

Con fecha 7 de junio de

2007, se presentó un nuevo escrito al Ministerio, donde se rechazaban uno por uno los argumentos falaces de la patronal (y de los personeros de la misma), solicitando nuevamente que se intimara a EDEA S.A. a la convocatoria de Asamblea especial, juntamente con la imposición de las sanciones correspondientes a todos estos comportamientos irregulares por parte de la misma.

Como consecuencia de dicho escrito, el Ministerio nuevamente da vista a la Asesoría General del Gobierno, la cual, con fecha 28 de agosto de 2007, emite nuevo dictamen ratificando y reiterando, en todo, su dictamen anterior, en especial respecto al término o plazo que comprende la representación de la FATLyF en el PPAP de EDEA S.A. y la necesidad de proceder al llamado a Asamblea de los accionistas clase C (trabajadores/beneficiarios), considerando que corresponde al Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, en el marco de las atribuciones que ostenta como autoridad de aplicación de la normativa relacionada con la privatización de EDEA S.A., adoptar todas las medidas conducentes a la instrumentación del PPAP. Sin perjuicio y adicionalmente a lo anterior, recomienda al Ministerio que dé intervención al Banco de la Provincia para que éste informe en qué forma ha participado en el proceso de implementación.

HUBO ACUERDO EN VIDAL

Finalmente, y luego de meses de lucha, se logró un acuerdo con la Cooperativa "Arbolito", de Coronel Vidal. El acta acuerdo fue firmada en el recinto municipal de Mar Chiquita, por el presidente de la cooperativa, Ángel García, y nuestro Secretario General, José Rigane, en presencia del intendente del partido, Jorge Paredi.

Desde 2003, la Cooperativa "Arbolito" adeudaba a los trabajadores un retroactivo correspondiente al Decreto Presidencial 392/03. Fue después de la reunión que mantuvimos con el gobernador Felipe Solá, y gracias a la intervención de Paredi, que se llegó a la instancia en que la empresa reconoció la deuda reclamada por los trabajadores representados por el gremio y regulados por el Convenio Colectivo de Trabajo 36/75.

Además, se acordó una mejora salarial que oportunamente otorgara el Poder Ejecutivo Nacional mediante los decretos 2005/04 y 1295/05 y bonificaciones que determina el CCT que rige la actividad de los trabajadores de la cooperativa.

Con el objetivo de mantener el diálogo entre las partes se designó al Subsecretario Gremial de nuestro sindicato, Omar Fontanari, y al consejero Marcelo Pigliacampo, en representación de la empresa, para el seguimiento de los temas acordados.

Como venimos denunciando, el Consejo de Administración de la Cooperativa "Arbolito" hace del autoritarismo una forma de obrar, avasallando los derechos de los trabajadores, a quienes vulnera incesantemente con tercerizaciones en tareas que son propias del área eléctrica, con lo cual violan la Ley de Marco Regulatorio.

Recordemos que, entre las

denuncias efectuadas últimamente por este Sindicato, figura un impacto en la comunidad, como son las desproporcionadas inversiones realizadas en otras actividades de la misma cooperativa, que significan ingresos menores, como el servicio de sepelios, Internet, y la escuela virtual, según figura en los propios balances.



Momento posterior a la firma del Acta.

ENTRE la Cooperativa Arbolito de Servicios Públicos, Obras, Consumo, Vivienda y Crédito de Mar Chiquita Limitada, con domicilio en Alvear 201 de Coronel Vidal, representada por el Presidente del Consejo de Administración, Sr Ángel José García en adelante "La Cooperativa" por una parte y El Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, con domicilio en 25 de Mayo N° 4115 de la ciudad de Mar del Plata, representado por su Secretario General Sr. José Rigane en adelante "El Sindicato", por la otra parte, se celebra la presente acta acuerdo en atención a las siguientes cláusulas y condiciones:

- 1) "La Cooperativa" reconoce adeudar a los trabajadores representados por "El Sindicato" y que regulan sus contratos por el CCT 36/75 en relación a transferir las sumas remunerativas otorgadas por el Decreto PEN 392/03 al sueldo básico de convenio de cada categoría y sus posteriores efectos remunerativos (efecto cascada) la suma bruta, incluido los aportes, de \$ 92.858,95 - más las contribuciones patronales.
 - 2) "La Cooperativa" ofrece abonar la suma adeudada y reconocida en la cláusula anterior a sus dependientes en cinco (5) cuotas iguales y consecutivas de \$ 18.571,76.-, sujetas a aportes, mas contribuciones, las cuales serán efectivizadas conjuntamente con las remuneraciones correspondientes al mes de Agosto/07 y finalizando en consecuencia el pago, con las remuneraciones del mes de diciembre /07.-
 - 3) Las partes acuerdan que en relación a la suma de \$ 180.- (PESOS CIENTO OCHENTA) remunerativos que actualmente se le abonan a los trabajadores aquí individualizados producto de los incrementos que oportunamente otorgara el PEN, (Mediante los decretos 2005/04 y 1295/05) la suma de \$ 70.- (PESOS SETENTA) será incluida con las remuneraciones correspondientes al mes de septiembre/07 al básico de convenio que le corresponda a cada beneficiario y sobre este nuevo básico se procederá a calcular el resto de las bonificaciones que determina el CCT 36/75, es decir se acuerda su efecto cascada. En relación a los \$ 110.- restantes se seguirán abonando como suma remunerativa sin efecto cascada.
 - 4) Las partes convienen que en relación a contratación futura de personal se dará preferencia a los habitantes del Partido de Mar Chiquita.
 - 5) En relación al trabajador Azqueta "La Cooperativa" y "El Sindicato" se comprometen al acatamiento del decisorio que se dicte por parte del Subsecretario de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires en las actuaciones 2152-27811/06 y renunciar a cualquier vía recursiva que le pudiese corresponder por su dictado.-
 - 6) Las partes se comprometen a mantener el dialogo entre ellas y a cuyo fin se procede a designar una Comisión de seguimiento y tratamiento de los temas pendientes compuesta por parte del Sindicato por el Sr. Omar Fontanari y por parte de La Cooperativa por el Sr. Marcelo Pigliacampo.
Esta Comisión comenzará a reunirse a partir del décimo día corrido desde suscripta la presente acta.-
 - 7) Las partes acuerdan la homologación de la presente acta ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, a cuyo fin se comprometen a realizar los actos administrativos que la autoridad en cuestión determine.-
- En prueba de conformidad se suscriben 4 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los... días del mes de agosto de 2007.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be "José Rigane".

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Ángel José García".

Acta-acuerdo firmada en Vidal.

II Encuentro Federal por la Nacionalización del Petróleo y el Gas.

Con la participación de un número cada vez mayor de organizaciones se desarrolló el 1 de septiembre el II Encuentro Federal por la Nacionalización del Petróleo y el Gas. Próximos al Centenario del descubrimiento del petróleo, las organizaciones plantearon la necesidad de la recuperación del patrimonio nacional, y poner fin a las políticas de entrega y saqueo de los hidrocarburos.

En un documento de cierre los asistentes, delegados al encuentro, aseguraron que "la continuidad de las políticas de entrega de nuestros recursos hidrocarburíferos es alarmante". En el 1er. Encuentro Federal, realizado en octubre del año pasado, ya se aseguraba que los contratos secretos de ENARSA para entregar la plataforma marítima, la aprobación de la ley de beneficios fiscales a los monopolios petroleros y finalmente la *ley corta* de provincialización, eran contundente demostración de una política de sumisión nacional profundizadora de las nefastas políticas aplicadas en el sector petrogasífero desde 1976 y fundamentalmente en la década de 1990.

"Este año la crisis energética, que no existe para el gobierno", asegura el documento 2007, "pero es sufrida por el sector productivo y toda la población en general, ponen al descubierto el fracaso de este modelo de gestión privatista de los recursos naturales, que mantiene nuestros recursos estratégicos, como la energía, en manos de monopolios, fundamentalmente extranjeros, cuyo único interés es consumir el saqueo de nuestras riquezas en el menor tiempo posible, para maximizar sus ganancias".

"Este año algunos hechos

BASTA DE MENTIRAS Y SAQUEO



reafirman la gravedad y profundidad del continuismo entreguista. Se han prorrogado antes del vencimiento y hasta el agotamiento del recurso las concesiones en Chubut al grupo Pan American Energy (British Petroleum y Bidas, gerenciado por Bulgheroni), prórroga que en Santa Cruz aún no ha podido ser homologada por la resistencia popular. Se ha anunciado la falsa argentinización de Repsol, en una maniobra en la que dicho monopolio extranjero busca capitalizar los activos que no le pertenecen para invertir en destinos más rentables, todo con la anuencia del gobierno, que colocó a uno de sus banqueros amigos, Eskenazi, como comprador."

Las resoluciones.

Las organizaciones populares que participaron del II En-

cuentro Federal por la Nacionalización del Petróleo y el Gas consensuaron una serie de puntos como consignas, pero también como elementos para la acción:

1. Basta de mentiras y saqueo, el único camino posible a favor de la Nación y su pueblo es la reestatización de YPF y Gas del Estado, y de toda la cadena productiva hidrocarburífera, con control de los trabajadores y del pueblo, anulando las privatizaciones sin indemnización.

2. Derogación de los convenios entre ENARSA y las petroleras extranjeras para explorar y explotar áreas de la plataforma submarina, lo que es una gravísima abdicación de la soberanía. Defensa de la riqueza petrolera potencial del mar que rodea a nuestras Malvinas.

3. Anulación de la prórroga de contratos, de todas las concesiones y de la licitación de áreas, convocada por varias provincias, que siguen desguazando nuestro subsuelo. Contra la contaminación ambiental provocada por las empresas multinacionales del petróleo.

4. Suspensión inmediata de la exportación de gas y petróleo. Es agravante e injusto que el país sufra cortes y escasez de energía, mientras las multinacionales siguen exportando con pleno aval oficial.

5. Basta de legalizar el saqueo. Anulación de las normas que le permiten a las petroleras sacar del país el 70% de las divisas por exportaciones. Anulación de la ley que otorga a las empresas petroleras los beneficios impositivos prebendarios ya otorgados a las mineras y anulación de dichas

prebendas a estas últimas.

6. No al engaño de una pseudo-nacionalización vía la participación accionaria privada o estatal en Repsol-YPF. Como decía el Gral. Mosconi, «la organización fiscal y la privada no pueden coexistir porque representan intereses antagónicos».

7. Investigación de todos los negociados petroleros y gasíferos, cuyo origen está ligado a la implantación de la deuda externa ilegítima y fraudulenta. Por el fin de la impunidad y la correspondiente penalización de esos dolos. Que la Justicia Federal dé mayor impulso a la causa 8.658/99 presentada por ex trabajadores de YPF, donde se investiga la venta dolosa de acciones de YPF a manos de Repsol.

8. No a la represión y las persecuciones contra los trabajadores petroleros y sus luchas. Libertad a los presos de Las Heras e inmediato retiro de la Gendarmería de esa localidad. Desmilitarización de Santa Cruz.

Manos a la obra.

En el encuentro, las organizaciones y delegados presentes llamaron a solidarizarse con la lucha del pueblo de Santa Cruz que ha frenado la homologación de los convenios entreguistas de Cerro Dragón. En ese marco, días pasados, el Grupo Moreno, participante del encuentro, presentó Amicus Curiae en apoyo del reclamo de amparo presentado por los Dres. Solari Yrigoyen y Romero, por la prórroga de la concesión de Cerro Dragón.

Es importante resaltar que el *amicus curiae* (amigo de la corte o amigo del tribunal) es una expresión latina utilizada para referirse a presentaciones realizadas por terceros ajenos a un litigio, que ofrecen voluntariamente su opinión frente a algún punto de derecho u otro aspecto relacionado, para colaborar con el tribunal en la resolución de la materia objeto del proceso.

El texto completo de la presentación puede consultarse en la página www.info-moreno.com.ar

Finalmente, el documento final del II Encuentro Federal por la Nacionalización del Petróleo y el Gas llamó a participar el 20 de Noviembre de la jornada por el Día de la Soberanía, sentando las bases de la coordinación de los movimientos de defensa de los recursos naturales y ambientales y culminar el año, el 13 de diciembre, en el centenario del descubrimiento del petróleo con un gran acto popular.

Acá sí que hubo **Día del Niño**



Más de 300 chicos disfrutaron de una tarde especial con actividades y espectáculos organizados para ellos por el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata y la Asociación Bancaria, para celebrar el Día del Niño, el sábado 18 de agosto. En el cuarto año consecutivo en que los dos gremios unieron su organización para el Día del Niño, este día que todos celebramos con gran alegría, niños de 1 a 12 años asistieron a su fiesta y, a pesar del variado rango de edades, para todos ellos hubo diversión.

juegos inflables y muchos entretenimientos. Los conocidos personajes *Shrek* y *la princesa Fionna* fueron las figuras encargadas de recibir a los chicos a la fiesta, que contó además con cuatro payasos, una sección de globología y dos maquilladoras a disposición de quienes se atrevieron a imprimirse artísticos diseños en sus caras. Cuatro enormes inflables y dos más pequeños para los más chiquitos invitó a todos a saltar sin parar y un show de magia hizo las delicias de los más grandes, que miraban azorados, deseosos por descubrir los trucos del ilusionista.



A las 16.30, 188 chicos del gremio lucifuercista y 117 niños de bancarios llegaron para festejar a pleno su día en nuestra sede gremial de Olazábal y 25 de Mayo. Hasta las 20, con enormes sonrisas y las mejillas coloradas de tanto andar, compartieron la jornada con unos 300 papás, quienes otro año sintieron la alegría por ver a sus chicos divertirse con los juegos grupales, maquillaje artístico,

Gracias al esfuerzo conjunto de ambos gremios y a los compañeros que colaboraron en la preparación del salón y en la cocina, los chicos degustaron ricos panchos, gaseosas y copetín. Y como despedida, se le entregó a cada uno una bolsa con golosinas y una tarjeta de "Sacoa" con 16 pesos de carga para gastar en cualquiera de sus juegos.





También en las Delegaciones.
El Día del Niño fue celebrado con la entrega de juguetes a los hijos de afiliados de las demás delegaciones de Luz y Fuerza Mar del Plata, que presentaron la solicitud. Tal el caso de la Delegación Pinamar, como lo documentan las fotos que acompañan esta nota.



28 de agosto:



Marchamos por lo nuestro.

Una masiva convocatoria de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), la Federación Agraria Argentina (FAA), el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APyME) y otros movimientos sociales, puso en la calle la demanda de la Paritaria Social para la justa distribución de la riqueza, junto a la exigencia de la Personería Gremial para la Central.

Casi treinta mil compañeras y compañeros, entre los que se contaron militantes de organizaciones políticas, sociales y sindicales, marchamos el 28 de agosto por las calles de Buenos Aires y otras ciudades del país, todos unidos en el reclamo de un nuevo modelo de distribución de la riqueza y la exigencia del otorgamiento de la personería gremial para nuestra Central.

El acto comenzó frente al Ministerio de Trabajo, donde nos fuimos congregando para la jornada que se caracterizó por el fervor y la alegría de participar y por la fuerza de los cánticos que surgían de las calles colmadas. Sobre la Avenida Alem, desde un palco armado frente al Ministerio de Trabajo, en los primeros minutos hablaron Edgardo Form, del IMFC, después Francisco Dos Reis, de APYME, y luego Eduardo Buzzi, principal representante de la histórica Federación Agraria. Por último habló el secretario general de la CTA, Hugo Yasky,

quien cerró el acto con un fuerte y emotivo discurso.

Luego de hacer un recorrido por la historia del movimiento obrero, Yasky expresó: "la CTA no nació de un repollo. Es el resultado de una tradición de lucha de la clase trabajadora que quiere discutir integralmente y en libertad la distribución de la riqueza".

Reafirmando la convicción de que este proceso de construcción y de lucha no tiene retorno, en otro tramo dijo: "hoy empezamos a escribir otra historia. Junto a los movimientos sociales y barriales, debemos crear un instrumento que nos permita pelear por nuestros derechos. Con estos movimientos que escribieron parte de la historia de la organización de los desocupados en la peor etapa de las políticas neoliberales debemos tender a la unidad del campo popular, a la unidad de clase. Tenemos que ponernos de pie. El pueblo puso el cuerpo para que este tiempo histórico fuera realidad".

La Central estaba en la calle, de eso no había dudas, y el discurso de Yasky daba cuenta de ello: "la Argentina creció, pero nos enfrentamos a un cuello de botella, y hay que pensar que este tiempo tiene que tener una agenda social que plantee la distribución de la riqueza para asegurarle a cada argentino la vida digna que se merece".

Y en este mismo sentido continuó Yasky: "cuando nosotros vinimos aquí y dijimos *la CTA exige la Personería Gremial*, no lo dijimos para tener colgado en la pared de la Central un diploma, vinimos a plantear que hace falta la Personería Gremial para garantizar que la fuerza social, aquella que luchamos en la década del noventa, se puedan expresar en libertad. No podemos seguir soportando una parte del movimiento de los trabajadores con las manos atadas, no podemos seguir discutiendo frente a patronales que siguen haciendo listas negras, que echan gente y toman re-

presalias, queremos discutir bajo el paraguas que nos permita, en un país donde los empresarios eligen cómo y cuándo se organizan, esa misma libertad para que las trabajadoras y trabajadores vuelvan a ser protagonistas de la lucha que abra la discusión de la distribución de la riqueza".

"Ninguno de los que esté acá tiene la verdad revelada. Ninguno de los que esté acá vale nada sin la fuerza de ustedes. Ninguno de los que gobiernan pueden hacer nada si no hay una base social organizada y ésa es la tarea, construir la correlación de fuerzas que haga posible el avance del campo popular para construir una nación sin injusticia social, sin excluidos", expresó Yasky sobre el final, al tiempo que manifestó que el objetivo próximo es la Constituyente Social, "donde vamos a definir el modelo de Nación con justicia, independencia, el país que queremos para nuestros hijos".

LA FATLYF PIDE UN AUMENTO... (¡en la tarifa eléctrica!)

El 13 de septiembre, los medios capitalinos se hicieron eco de las declaraciones de Oscar Lescano, el Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza y la FATLYF, acerca de la necesidad de aumentar las tarifas de electricidad para 2008.

General, José Rigane, manifestó que Lescano "se expresa como un hombre que representa al empresariado, dado que ellos forman parte, precisamente, de los directorios de muchas empresas de las que se hicieron cargo y, de alguna manera, lo que están planteando es lo que muchos empresarios están reclamando: que se produzca un aumento de tarifa". Y a esto agregó: "nosotros decimos que lo que hay que discutir en todo caso es la estructura tarifaria. La estructura tarifaria que tiene una conformación desde la década del 90 y está hecha para perjudicar al pobre".

"Tenemos un cargo fijo que pagamos todos, sin importar si uno consume 10 kilowat o consume 50, 100 o 1000. El cargo

fijo es exactamente igual. Y el cargo fijo no está en la factura por un hecho fortuito, sino que es el que le garantiza a la empresa el sostenimiento y desarrollo del sistema de distribución, en el caso de una distribuidora. Con lo cual, los sectores residenciales, los más populares y los que menos condiciones económicas tienen para abordar, después del proceso de privatización, el pago del consumo de energía eléctrica, son los que hacen el sostenimiento, precisamente, de esa tarifa que en su momento se estructuró basada en valor dólar", explicó Rigane.

Sobre el tema, continuó argumentando Rigane: "¿Quién hace las inversiones? El consumidor. ¿Y para qué aumentan la

tarifa?, ¿para mantener niveles de rentabilidad de la época del 1 a 1? Me parece que no tiene sentido, que acá hay una política presente en las empresas, la de mantener mayores niveles de rentabilidad. No importa si esto perjudica al conjunto de los usuarios, que es el que mantiene, precisamente, el servicio".

Y continuó reafirmando la necesidad de una honda discusión sobre la construcción de la tarifa: "si hay que modificar, habrá que discutir sobre una ecuación de nuevos valores. Pero pedir un aumento de tarifa sin esa discusión y sin que las empresas cumplan con las inversiones que no han hecho y que todo esté subsidiado por el Estado, no está bien. Se trata de empresas privadas que

supuestamente venían a invertir, en calidad de riesgo, y que lo iban a hacer en función de recuperar empresas eficientes y, a la vista de la crisis eléctrica que vivimos, eso fue todo un verso. Me parece que está fuera de toda lógica".

Consultado sobre si el próximo gobierno nacional cargará con la responsabilidad de aumentar la tarifa eléctrica, dijo Rigane: "no me extrañaría que el actual gobierno se retirara produciendo un incremento de la tarifa a nivel de los usuarios residenciales de manera significativa e importante. Hay una realidad: los subsidios del Estado cruzan todas las empresas privadas. Esto sucede en los ferrocarriles, en los subterráneos, en las autopistas, en los peajes, en las empresas de generación, en las empresas distribuidoras. Hay un cruce de fideicomisos y subsidios que puede estallar en nuestra cara. Y es por eso que hay que terminar con esta situación. El Estado tiene que dejar de hacerse cargo de empresas que son las que, supuestamente, tienen que invertir y asumir, sencillamente, el proceso, sin explotar ni someter al usuario. Tanto cuando se gana bien o muy bien como cuando se gana un poco menos. Ésos son los riesgos que corre cualquier empresario".

Actuando como un empresario, más que como un dirigente sindical, Lescano realizó un pedido en consonancia con el resto del sindicalismo empresarial, el que vendió los derechos de los trabajadores y que sigue trabajando, como en la década del 90, únicamente en beneficio del poder económico.

Como escribió Página 12, "las empresas eléctricas encontraron un aliado para presionar por un aumento de tarifas". Más adelante dice el artículo publicado el 13 de septiembre que Lescano se muestra convencido de que "las tarifas de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires están muy bajas, y son las más baratas del mundo" y que los incrementos alentarán las inversiones privadas necesarias para aumentar la oferta de energía.

Lo dijo Lescano, el mismo sindicalista que en la década del 90 afirmaba "Privatizamos o me quedo sin gremio". Así defendía un proceso que dejó trabajadores en la calle y que hoy paga en negro, terceriza para lograr mayor rentabilidad, no invierte en mantenimiento y adecuación de sus instalaciones, que se maneja con sus propias leyes, de acuerdo a un único interés: el suyo.

El bolsillo del usuario no da para más.

En conversación con Radio Residencias, nuestro Secretario

ÚLTIMO MOMENTO

CON BALAS Y SIN BLANQUEO

AL CIERRE DE LA PRESENTE EDICIÓN, RECRUDECIÓ EL CONFLICTO EN EL PUERTO MARPLATENSE. LOS TRABAJADORES RECLAMAN BLANQUEO. LA PATRONAL RESPONDIÓ CON BALAS POLICIALES.



Acción Social

Operador de PC.

Está abierta la inscripción al curso de Operador de PC, de lunes a jueves de 11.30 a 13.30, en nuestro Centro Cultural y Deportivo (25 de Mayo 4135). Quienes asistan conocerán el funcionamiento de Windows, Word, Excel, Access y los programas más utilizados. Es dictado por docentes del Centro de Formación Profesional N° 402. Su duración es de tres meses y se entregan títulos oficiales del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Belleza.

Está en funcionamiento, también, el Instituto de Belleza que tiene lugar en nuestro Centro Cultural y Deportivo. Pueden solicitarse turnos para Masajes, Estética corporal, Depilación y Cosmetología.

Pileta.

Recordamos a todos los compañeros y compañeras que continúa vigente el convenio firmado con el Centro de Actividades Acuáticas Caldea. Las actividades que pueden realizarse allí son: Pileta Escuela, Pileta libre, Natación Terapéutica, Gimnasia acuática, Yoga y Pilates. Por informes e inscripción, dirigirse a Funes 1235, o llamar al 476-4948.

Campo Recreativo.

Informamos que desde el 1 de este mes se encuentra abierto el Campo Recreativo de Laguna de los Padres para que todos los compañeros disfruten del campo y los fogones. Mientras tanto, continúan las tareas de refacción que se suman a las que realizamos el año pasado, a fin de brindar más servicios para el descanso de los afiliados y sus familias.

Un lugar para el asado.

Cabe recordar, además, que el Centro Cultural y Deportivo de Olazábal 4135 cuenta con un pequeño espacio de parrilla y salón para pequeños encuentros criollos, sin costo para los afiliados. Por las dimensiones del lugar, está destinado exclusivamente a los trabajadores que deseen convocar a sus compañeros a asados de camaradería.

Torneo de Papi Fútbol.

Sigue desarrollándose el Torneo interno de Papi Fútbol que organiza el Centro Cultural y Deportivo de nuestro gremio. En primer lugar, hasta el momento, se encuentra el equipo Balcarce con cuatro partidos ganados de los cuatro jugados y 33 goles a favor; en segundo puesto, Clyfema, con dos ganados de tres jugados y 15 goles a favor; tercero, Usineros, con 2 partidos ganados de tres jugados. La cuarta posición la ocupa Activia, con dos partidos ganados. La quinta, Chica Grande, la sexta, Los copados, y en séptimo lugar se ubica Rejuntado.

Salta.

APCNEAN y un proyecto de producción de uranio.

La Asociación de Profesionales de la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Actividad Nuclear (APCNEAN), afiliada a la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERACTA), solicitó informes acerca de un proyecto para la producción de uranio en la Mina Don Otto, en Salta.

Fue en una nota presentada el 6 de septiembre al Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) con copia al Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Julio De Vido, y al Gobernador de la Provincia de Salta, Juan Carlos Romero, solicitando que se den a conocer las condiciones generales del acuerdo bajo el cual se realizaría la reactivación de la produc-

ción de uranio en Salta. El objetivo manifiesto de la misiva fue el de «disipar cualquier duda en lo que respecta a las condiciones técnicas y económicas en las que se llevará a cabo esta empresa y asegurar que no exista riesgo de originar una onerosa herencia, sea económica o ambiental».

Allí, la APCNEAN afirma: «A través de la amplia difusión pública hecha por el gobierno nacional, hemos tomado conocimiento de la existencia de un proyecto de producción de uranio en la Provincia de Salta, consistente en la reactivación de la Mina Don Otto. Al respecto, en nuestra calidad de asociación que nuclea a los profesionales del sector nuclear y que defiende tanto sus derechos como la transparencia de la actividad

nuclear, solicitamos a las autoridades de la CNEA que den a conocer las condiciones generales del acuerdo bajo el cual se realizaría este emprendimiento».

«Entendemos a este respecto que, si bien el precio internacional del uranio favorece el reemplazo de la importación por la producción nacional, todo proyecto de producción debe apoyarse en un exhaustivo estudio de factibilidad, siendo de buena práctica en la minería moderna dar a conocer los principales parámetros bajo los cuales se realizará el emprendimiento», agregan los profesionales de la actividad atómica.

Y fundamentan: «los especialistas en minería especialmente y la comunidad en general, tienen derecho a conocer las

características generales del proyecto, tales como la Ley y el espesor del mineral a explotar; su tonelaje y sus reservas, el ritmo de producción y la vida útil del emprendimiento; los métodos previstos de explotación minera y de tratamiento de los minerales; la inversión estimada para la puesta en producción y el origen de los fondos; los costos operativos estimados y el precio final del concentrado de uranio; el personal a ocupar; las características de las colas de la explotación anterior a recuperar y, fundamentalmente, la metodología a aplicar y los costos estimados de la restauración de los desechos existentes y de otros pasivos de la explotación anterior, la gestión ambiental de las operaciones futuras y las del cierre y post cierre de la mina.

En este tema, además, consideramos que es fundamental explicitar la política de participación social y comunicación a implementar».

«Sostenemos que es de vital importancia, como parte de la política de reactivación de la minería de uranio en Argentina, que los proyectos se enmarquen en metodologías confiables en lo relativo al manejo ambiental. Y destacamos que estos proyectos deben seguir las etapas necesarias para demostrar la confiabilidad de la institución responsable, también en los aspectos técnico-económicos, evitando saltar etapas con el fin de mostrar en forma apresurada supuestos logros políticos», dice la solicitud de la APCNEAN.

FeTERA, UNA FEDERACIÓN MÁS FUERTE CON TU PARTICIPACIÓN Y TU VOTO

Durante los casi doce años de existencia de la FeTERA, se han sucedido tres elecciones nacionales, para conformar la Mesa Directiva Nacional de la Federación.

Estos procesos han contado con la participación directa y decidida de los compañeros y compañeras, que ya en su lugar de trabajo, ya en su sede sindical, ejercieron el derecho al voto, consolidando una práctica democrática y participativa que legitima la Organización.

No es una noticia menor la de la secuencia de elecciones directas en la FeTERA, pero tampoco es la más importante.

Esta recurrencia a consolidar la organización, constituye la voluntad política de los trabajadores y trabajadoras de la energía de darse, al mismo tiempo, una poderosa herramienta de resistencia ante el modelo explotador y criminal del capitalismo neoliberal; y el espacio para la construcción de una posibilidad de cambio, que utiliza la articulación política y el llamado a la participación popular para nutrir su derrotero.

Esta compleja concepción gremial puede crecer y atravesar etapas de consolidación solo en el marco político y filosófico de la CTA autónoma, por eso rechazamos las políticas de cooptación y reivindicamos la libertad y el garantismo sindical, como puntos de partida necesarios para la construcción de condiciones políticas, sociales y económicas nuevas, generadoras de un también nuevo modelo productivo, donde los trabajadores y trabajadoras formemos parte de su diseño y desarrollo.

La participación democrática de los trabajadores y trabajadoras en la FeTERA, implica la idea de organización. Hablamos de estructuras nuevas, hablamos de organizaciones gremiales capaces de plantearse la pelea por la recuperación del derecho laboral, por la construcción de una participación democrática de los trabajadores dentro de su organización y por la búsqueda permanente de una articulación social que atraviese la geografía del país y encuentre a los gremios integrados a la comunidad.

La pelea por la recuperación para el Estado y el pueblo de los recursos energéticos, desde este posicionamiento, no es un reclamo sectorial, es una contribución de los trabajadores y trabajadoras a la integración libre y soberana de una sociedad que por décadas transfirió esfuerzos y riquezas a los modelos de acumulación de una sociedad brutalmente desigual.

En este contexto, mínimamente desarrollado, votar la nueva conducción de la FeTERA, no significa consagrar una lista, sino consolidar los posicionamientos.

El 26 de setiembre votamos nuestra historia y nuestros convencimientos; al tiempo que anticipamos la decisión de seguir organizándonos, de continuar integrándonos y de aportar nuestros esfuerzos y capacidades para la construcción de un mundo mejor.

La apuesta de la FeTERA, como organización que puso en la mira el cambio del modelo energético nacional, no pasa por corregir sus defectos o mejorar las prácticas viciadas, sino por cambiarlo. Porque se debe nacionalizar, no reprivatizar.

No se puede aceptar que se revivan los contratos de concesión o se adecuen en contratos nuevos donde el Estado no asuma la gestión de los recursos naturales de la energía.

Conforme a las necesidades de los trabajadores del sector energético, pero con pleno conocimiento de los derechos vulnerados de todos los ciudadanos respecto del patrimonio nacional, entre las Bases del Proyecto Nacional Energético Alternativo para la República Argentina, enunciadas por la Lista Azul y Blanca, figuran:

1. Nacionalizar las fuentes energéticas sobre la base que su dirección y control deben estar en manos del pueblo;
2. Proceder a la reversión de todas las privatizaciones realizadas;
3. Oponerse a los proyectos de privatización de las empresas del área de energía en algunas provincias que quieren repetir la fracasada política energética nacional;
4. Anular la «libre disponibilidad de crudos y gas»;
5. Prohibir la remisión de las ganancias de las empresas energéticas al exterior;

LAS BASES DEL PROYECTO NACIONAL ENERGÉTICO ALTERNATIVO PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA

6. Restablecer una política de exploración y explotación petrolera, asumiendo el Estado Nacional una acción directa;

7. La Nación Argentina debe declarar que los bienes energéticos son estratégicos y esenciales;

8. Detener toda venta de empresas petroleras y de acciones de empresas públicas que aún queden en propiedad pública con la intención de recuperar los recur-

sos petroleros para la Nación;

9. Terminar con la dilapidación del gas natural a través de las exportaciones al exterior sin planificación alguna;

10. Establecer una recomposición salarial para las trabajadoras y los trabajadores activos y pasivos que les permita acceder a una canasta alimentaria y de bienes y servicios, dignos y adecuados para la época actual;

11. Desarrollar una política de aprovechamiento de los recursos carboníferos en función de las nuevas tecnologías;

12. La política sectorial, y particularmente la prestación de los servicios públicos energéticos, entendida en el concepto más amplio, debe asegurar que todos los habitantes puedan acceder al consumo de los bienes energéticos en el presente y en el futuro, en igualdad de

oportunidades;

13. Prohibición del corte de los servicios públicos por falta de pago de los usuarios, debiéndose establecer la Tarifa de Interés Social;

14. Declaramos que la recuperación de Aguas Argentinas constituiría una iniciativa superadora de la situación de privatización.

Más información en la página web www.feteracta.org.ar

UN PROBLEMA DE TODOS

Los trabajadores argentinos de la energía consideramos que ha llegado la hora de que todos los sectores populares nos auto convoquemos, sin discriminación de orígenes, para luchar por el proyecto nacional de cambio. Así como cuando el pueblo se une, ya sea a hechos que la Historia no puede desconocer (las jornadas del 19 y 20 de diciembre) o luchas sectoriales que se repiten todos los días (contra la suba de las tarifas, la denuncia de cortes de prestación de servicios, la provocada por abusos policiales y sexuales), así debe tomarse conciencia de la necesidad de transformar el modelo económico y social que el país sufre. Éste es el camino para la construcción de la soberanía de nuestras sociedades, el desarrollo de un futuro que nos incluya a todos y que recupere la energía para beneficio del pueblo.

ALGUNOS DATOS SOBRE LA FeTERA

* FeTERA integra la Central de los Trabajadores Argentinos y todos sus afiliados pertenecen, por este motivo, a la CTA.

* La FeTERA es una organización sindical de segundo grado, con autoridades elegidas por voto secreto y directo de sus afiliados, con inscripción gremial, Estatuto aprobado por el Ministerio de Trabajo de la Nación y un Reglamento para Agrupaciones que defienden, a partir del contenido de su Declaración de Principios, los derechos de los trabajadores, las fuentes de trabajo, y los recursos energéticos nacionales como los de la electricidad, el gas, el petróleo, el carbón, la energía atómica, el agua corriente, la química y la petroquímica, entendiendo a la energía como un bien social y un patrimonio del pueblo.

* FeTERA se sostiene con los aportes que realizan los afiliados, ya sea en forma directa o a través de las agrupaciones o sindicatos adheridos, y los órganos de dirección y conducción de FeTERA son el Congreso Nacional, la Comisión Directiva y el Congreso Consultivo Nacional.

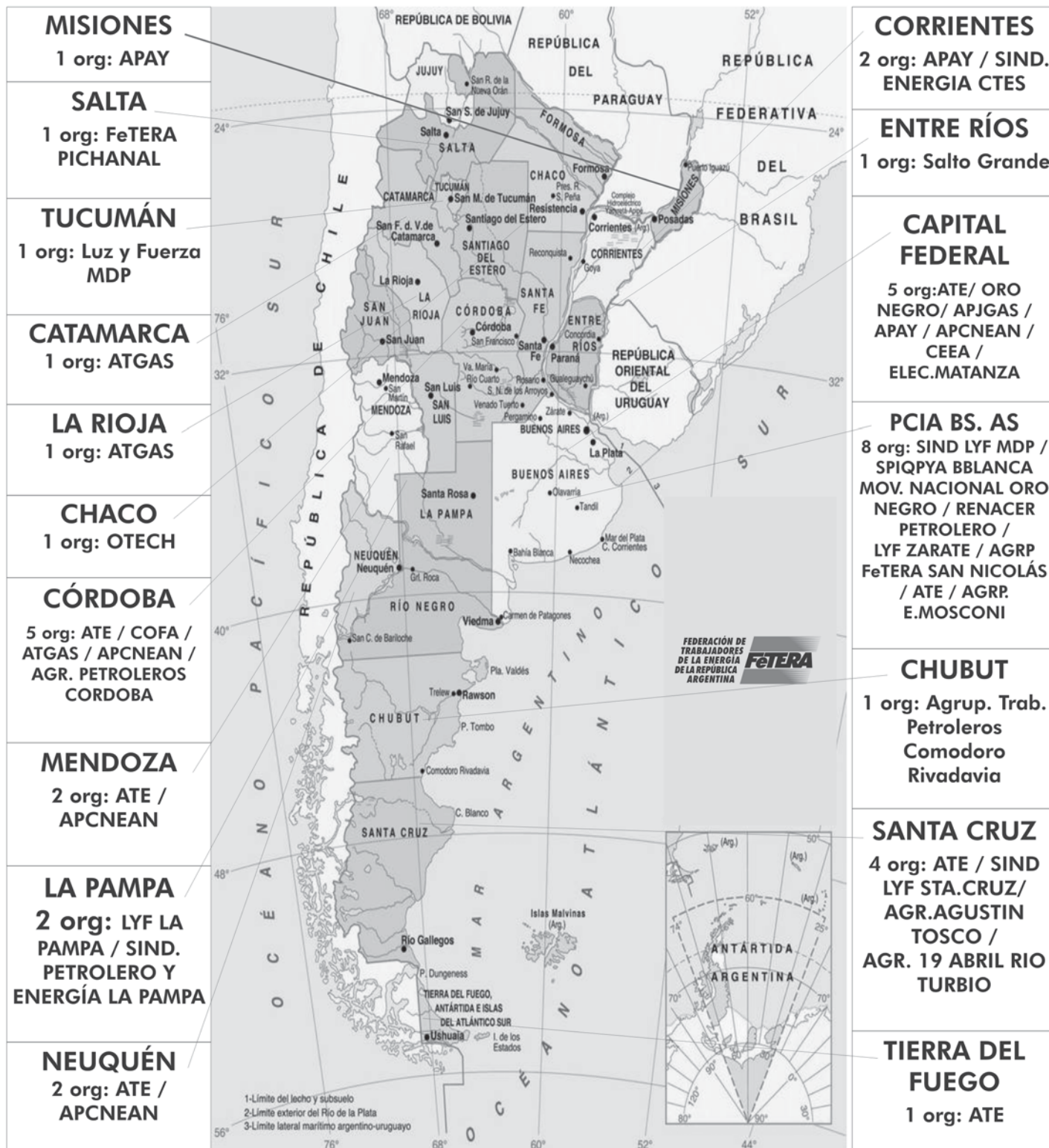
El Congreso Nacional constituye el órgano máximo de la Federación y se conforma con un sistema de representación proporcional a la cantidad de afiliados de cada organización.

La gestión concreta de dirección y administración la realiza la **Comisión Directiva**, compuesta por 14 miembros titulares y 3 suplentes, que se eligen cada cuatro años, por el voto secreto y directo de todos los afiliados.

El asesoramiento en general lo realiza el **Consejo Consultivo Nacional**, formado por los Secretarios Generales de las organizaciones miembros.

PERFIL ORGANIZATIVO

FeTERA 2007



* Desde su Declaración de Principios, la FeTERA se ha propuesto levantar las banderas de la unidad, la democracia y la independencia sindical, ésta, fundamentalmente, en lo

relacionado a las patronales, el Estado y los partidos políticos.

* Con representación en todo el territorio nacional, nació como un instrumento

capaz de articular y buscar las respuestas a los reclamos y necesidades que se nos presentan en un área básica para la construcción de un nuevo modelo de país que, además de ser

abandonado por el Estado, fue traicionado por la dirigencia sindical cómplice, que se dedicó a hacer negocios con las privatizaciones.

26 de Septiembre - ELECCIONES NACIONALES DE FeTERA.



El 19 de septiembre, en el salón de ATE, en Capital Federal, se realizó el acto de la Lista Azul y Blanca, que postula en sus principales cargos, para la elección de autoridades de FeTERA, a los compañeros José Rigane (secretaría general), Carlos Alonso (secretaría adjunta) y Alberto O. Lagos (secretaría gremial).



LUGARES DE VOTACIÓN.

En el Sindicato Luz y Fuerza MDP se votará en el local sindical y en todas las Delegaciones.

Nuevas autoridades del Cuerpo de Delegados

Se realizó el 31 de agosto la elección de autoridades del Cuerpo General de Delegados. Los trabajadores elegidos para presidir el cuerpo durante dos años son Roberto Scarinci (Presidente), Aniceto Mendiola (Vicepresidente), Ricardo Andrada (Secretario de Actas).



UN AÑO CON VARIOS CULPABLES, POR INACCIÓN E IMPUNIDAD

Es cierto que no sabemos dónde está. Y que ése debe ser el eje que coordine todas las acciones. Pero sí hay muchas certezas en torno de la desaparición de Jorge Julio López, ocurrida hace un año. Como, por ejemplo, las responsabilidades políticas de distintos ámbitos de Estado que dejaron que pase, que dicen investigar sin obtener ningún resultado, o directamente no hacen nada. Y debajo suyo, la certeza de que no pueden ser las fuerzas de seguridad -sospechadas en muchos casos, responsables en tantos otros, de una violencia similar a la sufrida por López- las que tengan a su cargo su búsqueda.

La CTA, junto a la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo, APDH-La Plata, Madres de Plaza de Mayo-La Plata, entre otras organizaciones de derechos humanos, sindicales y sociales, difundieron un comunicado al cumplirse un año de la desaparición forzada de Jorge Julio López. Reproducimos algunos conceptos, en los que coincidimos desde nuestra organización.

"Este grave crimen ha sido cometido por sectores vinculados a los genocidas de la última dictadura, a las fuerzas armadas y de seguridad y a los servicios de inteligencia. No es posible hacer desaparecer im-

punemente a una persona sin la colaboración de sectores enquistados en el propio Estado" (...) "El propósito de la desaparición de López ha sido detener el proceso de Verdad y Justicia, que estamos transitando gracias a la lucha del pueblo. En ese mismo objetivo se encuadra la multiplicidad de amenazas, intimidaciones y

agresiones producidas, desde hace un año, hacia los más diversos ámbitos de la militancia y personas con actuación en los juicios. Los poderes del Estado Nacional y Provincial están lejos de dar una respuesta adecuada a esta crítica situación, habiendo resignado la iniciativa en orden a descubrir qué pasó con Julio". (...) "El juzgado que

investiga su desaparición no dispone de un equipo especial confiable y específicamente destinado a ese fin. El grave cambio de situación originado por la desaparición de López no ha sido registrado por la mayoría de los jueces federales, que siguen otorgando prisiones domiciliarias automáticas para que los genocidas continúen cons-

pirando contra el pueblo."

En Mar del Plata.

Varias actividades, incluso algunas realizadas durante la semana previa al 18 de septiembre, terminaron por confluir en un acto y marcha que comenzó en Mitre y Avenida Luro y recorrió las calles del micro centro, bajo una muy intensa lluvia. Este fenómeno climático, que se dio al igual que en otros lugares del país, desafió a los militantes de diferentes organizaciones, y a una numerosa cantidad de ciudadanos que participaron.

Durante la semana previa, una multisectorial organizó actividades artísticas en el complejo universitario, el lugar desde donde salió una de las principales columnas en la tarde del 18. Además, hubo representantes de organismos de Derechos Humanos, organizaciones sociales y políticas, barriales, y gremiales, que nos concentramos en la plaza San Martín, desde donde, sin un orador general, partió una numerosa marcha que se encolumnó tras la demanda de la aparición con vida de Jorge Julio López.



Foto: gentileza Federico Miri, Agencia ANDA.

Centro de Jubilados y Pensionados
Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.

VOTAR ES UN DERECHO Y UN COMPROMISO DE TODOS

Por lo que hicimos juntos, lo que logramos juntos y lo que nos falta lograr juntos, no olvides, compañera/o jubilada/o y/o pensionada/o:

4 de octubre
de 2007

Elección de la Comisión Directiva de tu Centro de Jubilados y Pensionados de Luz y Fuerza de Mar del Plata. *Votá, en Mar del Plata, en el Centro de Jubilados de Olazábal 1465, o en la sede de las Delegaciones.*



Reunión de jubilados en La Bancaria.

Con la realización de varias reuniones en las instalaciones de la Asociación Bancaria de Mar del Plata, donde participaron los compañeros que integran la conducción de nuestro Centro de jubilados y Pensionados, se está llevando adelante un proyecto donde participan varios Centros de Jubilados pertenecientes a sindicatos de Mar del Plata, que tienen objetivos comunes y en base a un criterio unificado elaboraron un documento para reclamar ante la Presidencia de la Nación los beneficios perdidos en los tiempos en que se promulgó la mal llamada Ley de Solidaridad Previsional, presentarlo también en el medio legislativo, buscando recuperar la movilidad jubilatoria, que desde el poder ejecutivo nacional se viene dilatando y que no fue restablecida en la última Reforma Previsional.

Única Lista presentada:

LISTA BLANCA - UNIDAD Y SOLIDARIDAD

Presidente	MEDINA, Carlos	MDP
Vicepresidente	SCHIEL, Aurelio	MDP
Secretario	FLORES, Néstor J.	MDP
Tesorero	GULLÓN, Carlos	MDP
Sec. Actas y Acc. Social	SALAZAR, Alberto	MDP
Sec. Turismo y Recreación	GONZÁLEZ, Héctor	MDP
Vocal Titular 1º	LUIC, Héctor	MDP
Vocal Titular 2º	BASUALDO, E.	MDP
Vocal Titular 3º	CAÑETE, Policarpo	MDP
Vocal Supl. 1º	ARCE, Juan Carlos	Santa Teresita
Vocal Supl. 2º	MARIEZCURRENA, R.	San Clemente
REVISORA		
Revisor Tit. 1º	MALAVENTO, Pedro	MDP
Revisor Tit. 2º	ECHEVERRÍA, Carlos	Balcarce
Revisor Supl.	SCOLLO, Roberto	Camet

Certificación de Servicios.

Conseguimos la correspondiente Certificación de Servicio del compañero Baruffaldi Oreste Roberto, trámite iniciado con

fecha del 10 de agosto del año en curso y necesario para que el mencionado jubilado pudiera tramitar el beneficio de la llamada Caja Compensadora, gestión que también llevamos adelante desde nuestra organización.

Festejos por el Día del Abogado.

Reconocimiento al Dr. Alfredo "Tito" Battaglia.



Dentro de las actividades con motivo de la celebración referida, se realizó un acto en el Teatro Municipal Colón, Irigoyen 1665, organizado por el Colegio de Abogados delegación Mar del Plata, donde recibieron medallas los Colegiados que cumplieron 30 y 50 años de graduación. Dentro de estos últimos destacamos la figura del doctor Alfredo Nicolás Battaglia, profesional de larga trayectoria como Abogado Laboralista que integra la Asesoría Legal de nuestra institución. Desde esta columna queremos sumarnos a la merecida distinción y agradecerle tantos años de esfuerzo puesto al servicio de la defensa de los derechos de los trabajadores.

El Adiós militante.

“Pepe” Murguía, un batallador.

El pasado 13 de agosto, en una madrugada fría, se nos fue de la vida el entrañable José “Pepe” Murguía. Hombre querido y respetado por amigos y adversarios, un compañero militante de esa raza de luchadores inculcables que se ganan odios y amores.

Férreo defensor de su organización sindical, se vio envuelto en las luchas laborales ni bien se sumó al gremio de Luz y Fuerza, allá por sus años mozos cuando comenzó a trabajar en la Compañía Eléctrica del Sur Argentino (CESA) en la vieja usina del puerto, años en que parte del Servicio Eléctrico estaba en manos de empresas multinacionales, que fueron retirándose ante el florecimiento de la gran Empresa Nacional que fue Agua y Energía Eléctrica. Testigo presencial de las distintas y profundas transformaciones que sufrió el Servicio Eléctrico Nacional, vio con amargura cómo la desidia, la voracidad empresarial y la traición terminaban con un

sueño que se llamó Agua y Energía, sueño al que aportó su cuota de trabajo para que ese brazo de progreso llegara a todos los rincones de la patria. Su comprometida convicción en la lucha sindical lo llevó a participar en todos los frentes que le fue posible, los lugares de trabajo, las reuniones, las asambleas, los viajes, piquetes y movilizaciones lo contaron para poner la idea y también el corazón. Con todo este caudal de participación, fácilmente se ganó el aprecio de la gran mayoría de compañeras y compañeros, pero también las jefaturas de aquellos años le dedicaron una política de persecución y marginación. También en los años de la última dictadura militar padeció la dureza de la cesantía. Los que crecimos viéndolo de cerca, desarrollar la camaradería, su amor a la familia, a la naturaleza y haciéndonos llegar una experiencia de vida, sus consejos, queremos recordarlo como un viejo batallador. Más allá de los

años en que cumplió funciones de delegado, más allá de su participación como miembro de aquella Comisión Directiva que integró en 1967 (como vocal titular) y otros cargos que se supo ganar, debemos destacar la lealtad a su gremio, su convicción de clase. Hoy que continúan las contiendas por las reivindicaciones de nuestros derechos laborales, que una vez más los trabajadores somos víctimas de las políticas de las empresas

multinacionales, que descubrimos con desazón cómo viejos trabajadores que han perdido la fe y la conciencia de clase se prestan estúpidamente a sus intereses. Hoy, más que nunca, debemos

valorar la figura de Pepe Murguía, quien nunca resignó sus ideales de lucha, que nunca entregó sus banderas.

Rubén Reyna.



“Pepe” Murguía, en Escobar. Una visita turística a la Fiesta de la Flor, una de sus pasiones.

“Pepe” Murguía, junto a sus compañeros, en el lugar de trabajo.



“Por la Recuperación del Patrimonio Nacional en manos del pueblo”.

La Fiesta de los 64 Años

Ya están a la venta las tarjetas para asistir a nuestra fiesta anual, en la que festejaremos el 64º Aniversario del gremio. Será el domingo 14 de octubre, desde las 13 hs, en el gimnasio del Hogar Divino Rostro, de Sarmiento entre Almafuerite y Formosa. El lema del encuentro será “Por la recuperación del Patrimonio Nacional en manos del pueblo”.

Almuerzo criollo, sorteos, baile y entretenimiento para los más chicos son las propuestas que, como todos los años, nos juntarán para disfrutar la fiesta de todos, para divertirnos, compartir anécdotas y unirnos cada vez más en la gran familia lucifuerista marplatense.

Las entradas pueden reservarse en los lugares de

DOMINGO
14 desde las **13 hs.**
de OCTUBRE

Festejamos el **64º ANIVERSARIO**

GRAN FIESTA POPULAR

*Almuerzo Criollo - Baile - Sorteos
Entretenimientos para Chicos*

Por la Recuperación del Patrimonio Nacional a Manos del Pueblo!

 **Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata**
FETERA Y CTA

Gimnasio del Hogar Divino Rostro
Sarmiento e/ Almafuerite y Formosa
Informate en 25 de Mayo 4115 - 2do. Piso

trabajo a través de los compañeros delegados o adquirirse en nuestro gremio (25 de Mayo 4115). El valor de las tarjetas es de \$ 35 para afiliados, \$ 40 para invitados, \$ 20 para menores de entre 7 y 10 años y los

menores hasta 6 años podrán asistir sin cargo.

Las formas de pago de la tarjeta son las siguientes: quienes obtengan 2 tarjetas podrán abonar 1 al contado y 1 por descuento de

haber, quienes adquieran 3 tarjetas podrán pagar 1 al contado Y 2 por descuento de haber y quienes compren más de 3 tarjetas podrán pagar 1 al contado y el saldo por descuento de haber en dos meses.